

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 100
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

19
FOJAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 16676/2023.

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3547 – INCREMENTANDO EL TOTAL DE EROGACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2023.-

DICTAMEN ALG N° 224/23 .-

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3547 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, = 8 SET 2023



Giselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesoría Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa